

**ACTA DE APELACIÓN DE CALIFICACIONES
PARA EL CUARTO CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2019**


En la sala de reuniones de la EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALACEO "G-MOVEP" siendo las 08:15 del día lunes 15 de abril de 2019, ante la presencia del Tribunal de Apelaciones del CUARTO CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2019 conformado por: el Abg. Juan Fernando Álvarez Avilés, Jefe Jurídico de G-MOVEP; el Ing. Marco Pintado Yanza, delegado del Administrador de Personal y Remuneraciones (E) y el Sr. Hugo Cevallos Jara que actúa como secretario del Tribunal de Apelaciones, se reúnen con el objeto de conocer las calificaciones y resolver las apelaciones a las calificaciones de los postulantes del cuarto concurso para los cargos vacantes en la empresa G-MOVEP.

N.º	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONCURSANTE	APELACIÓN
1	Administrador de Transporte y Movilidad	Fernández Paguay Verónica Pilar	NO
2	Jefe de Talento Humano	Guerrero Tacuri Angélica María	NO
3	Jefe Administrativo - Financiero	Muycela Guncay Janeth Tatiana	NO


Acto seguido, los señores miembros del tribunal de apelaciones conocen que ninguno de los concursantes ha presentado apelaciones, por lo tanto, disponen poner en conocimiento la presente acta al administrador del concurso para que proceda a publicar en la página web y la cartelera interna de la Empresa Pública de Movilidad del cantón Gualaceo "G-MOVEP"; y, continuar con la siguiente etapa de acuerdo a las fechas presentadas en el cronograma del cuarto concurso interno de méritos y oposición 2019.

Queda constancia de todo lo actuado y con la presencia del Ing. Rene Ernesto Esquivel Gaón como veedor de que todo el proceso se lleve de manera transparente.


Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto en tres ejemplares los miembros del tribunal.



Abg. Juan F. Álvarez A.
Jefe Jurídico
G-MOVEP



Ing. Marco Pintado Y.
Delegado del
Administrador de Personal
y Remuneraciones (E)
G-MOVEP



Sr. Hugo Cevallos J.
Secretario de Tribunal